



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Información, orientación y asesoramiento para la inclusión laboral del servicio de apoyo familiar y técnico para familias vulnerables.

2. – *Adjudicación:* Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de mayo de 2018, a la Sociedad Hegala, S. Coop. en la cantidad total de 188.936 euros, 10% IVA incluido, a razón de 94.468 euros anuales.

3. – *Formalización del contrato:* 23 de mayo de 2018, con efecto del 1 de junio de 2018.

En Miranda de Ebro, a 23 de mayo de 2018.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz